

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

84

Resolución de la Presidenta del Patronato de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se publica la adjudicación, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de directora técnica de la Fundación, con contrato de alta dirección

1. El día 12 de noviembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears la resolución de la Presidenta del Patronato de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se aprueban la convocatoria y las bases para la selección de un director técnico o una directora técnica por el procedimiento de libre designación.

2. El día 2 de diciembre de 2015 se reunió la Comisión de Valoración a fin de examinar las solicitudes presentadas y evaluar a las personas aspirantes, resultando que únicamente la Sra. Margarita Colom Sabater cumplía los requisitos de admisión previstos en la resolución de convocatoria. Una vez realizada la entrevista personal, dicha Comisión consideró que su perfil profesional responde al perfil del puesto y a los requisitos específicos y competencias específicas que determinan la adaptación al puesto de trabajo de directora técnica de la Fundación.

3. De conformidad con la propuesta de la Comisión de Valoración, en fecha 4 de diciembre la presidenta del Patronato, actuando por delegación del Patronato de la entidad, ha resuelto el nombramiento de la Sra. Colom Sabater como directora técnica de la Fundación.

Por lo anterior, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página web de la Fundación la adjudicación a la Sra. Margarita Colom Sabater del puesto de trabajo de directora técnica de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomías Personal de las Illes Balears, con contrato de alta dirección.

Palma, 17 de diciembre de 2015

La presidenta del Patronato de la Fundación

Fina Santiago Rodríguez

